



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Alcaldía

## DECRETO

De conformidad con lo previsto en el artículo, 122 del RD 2568/86 de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo en DISPONER:

PRIMERO.- El nombramiento de los representantes de la Alcaldía en la Barriadas que a continuación se relacionan:

- Representante de la Alcaldía en la Barriada de Villarrubia.  
D<sup>a</sup> Marta Moreno Carmona
- Representante de la Alcaldía en la Barriada de El Higueron  
D. Baldomero Espino Segura
- Representante de la Alcaldía en la Barriada de Cerro Muriano  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pozón Martín-Castaño
- Representante de la Alcaldía en la Barriada de Santa Cruz  
D<sup>a</sup> Dolores Ventura Sánchez
- Representante de la Alcaldía en la Barriada de Alcolea  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Sereno Pastor
- Representante de la Alcaldía en la Barriada de Trassierra  
D. Jerónimo Salazar Velasco

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados, recabando su aceptación, que se entenderá tácitamente otorgada si en el plazo de tres días no hicieran manifestación contraria.

TERCERO.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba y dese cuenta a la Junta de Gobierno Local y al Pleno Corporativo, en la primera sesión que celebren dichos Órganos.

Córdoba, 19 de junio de 2015  
LA ALCALDESA,

Decreto Nº:

007732

TOMÉ RAZÓN:

22 JUN. 2015

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D<sup>to</sup> 12323/14  
Francisco Dieguez

M. Isabel Ambrosio Palos